



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN B DE 20 A 60 M2						
DESCRIPCIÓN:						
SE REALIZA EL TRAMITE PARA PODER LLEVAR A CABO CUALQUIER CONSTRUCCIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 18.21. FRACCIONES I,II Y III.				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA CONSTRUIR				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados: solicitud debidamente requisitada;		ORIGINAL	COPIA(S)	Art.18.21, Fracciones I, II, Y III inciso a) (Obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que no afecte elementos estructurales de una obra existente) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
1.- Documento que acredite la personalidad del solicitante:		SI	1			
2.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;		SI	1			
3.-Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva (se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).		SI	1			
4.- Licencia de uso de suelo (Se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).		SI	1			
5.- Croquis arquitectónico. (las copias dependen de cada municipio, revisar ejemplo de croquis)		SI	2			
Nota: en caso de afectar elementos estructurales, se solicitaran planos arquitectónicos y estructurales.						
PERSONAS MORALES						
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados: solicitud debidamente requisitada;		ORIGINAL	COPIA(S)	Art.18.21, Fracciones I, II, Y III inciso a) (Obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que no afecte elementos estructurales de una obra existente) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
1.- Documento que acredite la personalidad del solicitante:		SI	1			
2.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;		SI	1			
3.-Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva (se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).		SI	1			
4.- Licencia de uso de suelo (Se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).		SI	1			
5.- Croquis arquitectónico. (las copias dependen de cada municipio, revisar ejemplo de croquis)		SI	2			
6.- Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral.			1			
7.- Poder notarial (en su caso)		SI				
Nota: en caso de afectar elementos estructurales, se solicitaran planos arquitectónicos y estructurales.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

QUEDAN EXCENTAS		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:		10 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA M2 \$4.34 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL M2 \$8.68 VIVIENDA POPULAR M2 \$26.06 VIVIENDA MEDIA M2 \$30.40 VIVIENDA RESIDENCIAL M2 \$51.25 VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA M2 \$58.20 EDIFICACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES O PRESTACIONES DE SERVICIO M2 \$42.57	FUNDAMENTO JURIDICO:		DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
				N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
					N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE EL ORO			OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01711	125 7053	N/A	N/A	obraspublicas@elorumexico.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A
---------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR ESTE TRÁMITE EN OTRA OFICINA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL MONTO A PAGAR SE PUEDE REALIZAR POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA?
RESPUESTA:	NO, SOLO EN EFECTIVO Y PAGAR EN TESORERÍA MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN LOS TERRENOS EJIDALES TAMBIÉN SE TRAMITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?
RESPUESTA:	SÍ

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: C. YESENIA HUISTRON MORALES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/02/2020
---	--	---